



La mayoría de talleres opina que las aseguradoras les imponen decisiones injustas

El 41% ha tenido algún enfrentamiento con una aseguradora durante el último mes, según resultados de la encuesta de CETRAA

La mayoría de talleres de reparación considera que las compañías de seguros y peritos les imponen decisiones injustas que van en detrimento de sus derechos y que afectan al normal desarrollo de su labor profesional, tal y como se desprende de los resultados arrojados por la encuesta puesta en marcha por CETRAA, la Confederación Española de Talleres. Así, de los más de 500 talleres de todo el territorio nacional que participaron en esta encuesta, un 41% afirma haber tenido un enfrentamiento con una compañía de seguros durante el último mes.

La relación entre ambos colectivos se ve enturbiada por una serie de prácticas que los talleres consideran abusivas. Así, un 77% opina que el perito utiliza su superioridad de decisión para tomar decisiones injustas, y más de la mitad asegura que su opinión como profesional no es respetada. Ante esta situación, un 69% de los encuestados afirma que le gustaría recibir un curso de peritación e interpretación de peritaciones, y a un 88% le gustaría que una entidad independiente actuara arbitrando cuando no exista acuerdo con la compañía.

Más de la mitad de los talleres, obligados a declarar siniestro total

Otro de los puntos de desencuentro entre talleres y compañías aseguradoras es a la hora de declarar siniestro total de un vehículo. Un 58% de los talleres afirma que la aseguradora declara siniestro total cuando el valor de la reparación es superior al valor del propio vehículo, para así ahorrarse el coste de la misma. Unos abusos que también se aplican a los recambios. Un 60% de encuestados sostiene que las compañías le obligan a realizar descuentos sobre los recambios, y un 29% declara que se le impone un suministrador de recambios determinado.



Defender al taller frente a injerencias y abusos

Profundizar en la relación actual entre los talleres de reparación de vehículos y las aseguradoras y peritos es lo que llevó a CETRAA, institución que representa al sector y agrupa a 34 asociaciones provinciales, a poner en marcha esta encuesta. Desde el pasado 10 de octubre hasta el 30 de noviembre más de 500 talleres de todo el territorio nacional participaron respondiendo a unas sencillas preguntas acerca de la actual relación entre ambos colectivos, de cara a construir un entorno laboral más idóneo y defender de forma óptima los derechos e intereses de los talleres.

Acerca de CETRAA

CETRAA (Confederación Española de Talleres de Reparación de Automóviles y Afines) es una institución que agrupa a 34 asociaciones provinciales del sector del mantenimiento y reparación del vehículo. Fundada en 1979, la confederación está presente en las 17 comunidades autónomas del territorio español, representando y defendiendo los intereses de cerca de 25.000 empresas e informando a los automovilistas sobre sus derechos y obligaciones en lo referente al mantenimiento de sus vehículos. A nivel europeo, CETRAA también se incluye en varios grupos de trabajo junto con otros organismos internacionales con el fin de ofrecer el máximo apoyo a sus asociados.

Contacto de prensa:

Cynthia Fernández – FA comunicación

Tfno.: 91 562 55 90

E-mail: comunicacion@cetraa.com

Madrid a 17 de diciembre de 2014



Se concede el derecho de reproducción total o parcial de esta información siempre que se cite la fuente o se enlace directamente con el texto de nuestra página web.

Según la Ley Orgánica 15/99, de Protección de Datos de Carácter Personales, le informamos que CETRAA mantiene un fichero denominado "RELACIONES INSTITUCIONALES" con sus datos inscritos en el Registro de Protección de Datos, para remitirle información de prensa. Tiene derecho a acceder a sus datos, rectificarlos o cancelarlos mediante escrito dirigido a CETRAA. c/ Príncipe de Vergara, 74 – 28006 Madrid indicando su nombre completo y dirección.